ACTA N° 270

FECHA: Fusagasugá, septiembre, 18 de 2023.

HORA: 10:00 am. – 11:00 am.

LUGAR: Área administrativa

TEMA: Socialización, Programa uso eficiente de la energía – uso racional de la energía en las actividades derivadas de la prestación del servicio.

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Programa uso eficiente de la energía.
2. Uso racional de la energía en las actividades derivadas de la prestación del servicio.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am del día 18 de septiembre del afio 2023, se da apertura a la socialización con el personal de talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, tratando los siguientes temas:

1. Programa uso eficiente de la energía.

Se socializa el programa uso eficiente de la energía, las Estrategias ambientales para Oficinas y unidades operativas las cuales son:

• Los muros internos y techos de todos los predios deben ser de colores claros preferiblemente blanco, con el fin de tener un mejor aprovechamiento de la luz natural. En predios como jardines es recomendable utilizar colores pasteles para los murales permitiendo así el desarrollo cognitivo de los infantes.

• Garantizar progresivamente la sustitución y/o cambio de bombillas incandescentes y tubos fluorescentes T12 a bombillos ahorradores, bombillos LED y/o luminarias fluorescentes con tecnología T5, T8 y/ o LED, en un 25 % por año.

• Incluir en los estudios previos y desarrollo de contratos de construcción de sedes nuevas, la obligación ambiental de instalar sensores de movimiento en zonas de poco flujo de personal como corredores y baños, donde la iluminación no sea permanente.

• Garantizar que en los contratos de adquisición de bienes de equipos eléctricos y electrónicos tengan el certificado ENERGY STAR, el cual ayuda en la reducción del consumo de energía y a su vez reduce el potencial de gases efecto invernadero en caso de generación eléctrica vía termoeléctrica.

• Todas las unidades operativas de la SDIS deben participar en "EL APAGÓN AMBIENTAL", el cual consiste en apagar las luces y aparatos electrónicos por una hora, el día ocho (8) de cada mes, en horario de 8 a 9 de la noche.

• Garantizar que todas las pantallas de computador de la Entidad, sean configuradas para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad.

• Desarrollar en cada unidad operativa una actividad para determinar la cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos en horarios no laborales de la SDIS

• Incluir en los estudios previos la implementación de un sistema de energía alternativo dentro de las unidades operativas nuevas de la SDIS, durante la vigencia de la política.

• Fomentar anualmente en los funcionarios y contratistas de la SDIS, el apagar y/o desconectar los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía.

los objetivos, se les explica la importancia de implementar el programa y las prácticas en el ahorro de la energía, también se le envía al grupo interno de WhatsApp del hogar el programa para que lo lean de forma autónoma.

2. Uso racional de la energía en las actividades derivadas de la prestación del servicio.

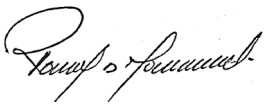
Con el fin de reducir los niveles de consumo de energía por parte del Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, se divulgo el instructivo de uso racional de la energía en las actividades derivadas de la prestación del servicio, se les explica la importancia del apagar y desenchufar aparatos que no estén en uso, también se les mostro la tabla de elementos que deben están conectados a las fuentes de energía necesarios para la prestación del servicio.

Al final se les divulgo por WhatsApp el plan e instructivo completo.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Martínez Moreno	Coordinador	CCC Caminos de Vida	
Jhonatan Jair Mosquera	Ambiental	CCC Caminos de Vida	

Anexos:

1. Registro Fotográfico.
2. Lista de asistencia.

1. Registro fotográfico:





2. Lista de asistencia

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 1
		Fecha: Memo 20230238883 - 14/08/2023
		Página: 1 de 1

1. Tema: Uso Racional de energía 2. Lugar: Área administrativa 3. Fecha y hora: 18 / sep / 2023 10:00am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	CAROLINA PEÑA [illegible]	52213457	CCC Caminos de vida	TO	Contratista	cdctterapia.grupo@gmail.com	3115976660	
2	Fabian Rojas Vargas	1108934060	CC camino de vida	T. S	Contratista	cdctrabajosocial@caminosdevida.gmail.com	3102611811	
3	Viviana Paola Diaz L.	1059720853	CC. caminos de Vida	Psicologia	Contratista	vipol0970@gmail.com	3203160974	
4	Emelva Flores Diaz	1064963703	CC Caminos de Vida	Tec Operat	Planta	[illegible]	3102961695 63	
5	Gina Chaux	1069735983	C C Caminos de Vida	Aux T.O	Planta	ginachaux73@gmail	3138522108	
6	Nancy Plaza	52229863	CC Caminos de vida	Nutricionista	contratista	[illegible]	3204590160	
7	Alberto Contreras Clavijo	11381595	CC camino de vida	Tec Operativo	planta	alcon.mop@hotmail.com	3125933737	
8	Raul Amaldo Madrid	19099248	CC Caminos de Vida	coordinador	Contratista	[illegible]	3114115477	
9	Alejandra Becerra	1069745181	CC camino de vida	Auxiliar enfermeria	ramina	[illegible]	3112669411	
10	Mabel Parra	36251140	CC Caminos	Auxiliar Enfermeria	ramina	[illegible]	3139865735	
11	Rosa Godoy	28995152	CC caminos de vida	Auxiliar Enfermeria	Nomina	[illegible]	3214463745	
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Elaboró: Jhonatan Jair Mosquera Diaz delegado ambiental del CCC Caminos de Vida